

EDICTOS

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
 REGIÓN 4 – COCLÉ



EDICTO No. 0154-07

EL SUSCRITO FUNCIONARIO SUSTANCIADOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN LA PROVINCIA DE COCLÉ

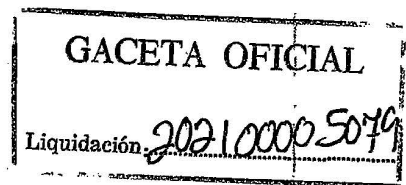
HACE SABER QUE:

DORIS ARGELIA ZAMBRANO DE GORDON Y OTROS vecino (a) de ARRAJIAN, Corregimiento de ARRAJIAN, Distrito de ARRAJIAN, portador de la cédula de identidad personal No 8-195-598 ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria mediante solicitud No 2-427-98, según plano aprobado No. 202-06-7593 la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra baldía nacional adjudicable con una superficie total de 4499.16 m², ubicada en la localidad de EL SALADO Corregimiento de JUAN DIAZ Distrito de ANTON Provincia de COCLÉ, comprendidos dentro de los siguientes linderos:

- NORTE: RIO LA COLORADA
- SUR: CAMINO DE TIERRA DE AGUAS BLANCAS A SAN JUAN DE DIOS
- OESTE: EPIFANIO MARTINEZ Y AMADO MARTINEZ
- ESTE: JESUS MARTINEZ Y CAMINO DE TIERRA DE AGUAS BLANCAS A SAN JUAN DE DIOS.

Para los efectos legales, se fija el presente edicto en lugar visible de la Reforma Agraria en la Provincia de Coclé y en la Alcaldía de ANTON o en la Corregiduría de JUAN DIAZ y Copia del mismo se hará publicar en el órgano de publicidad correspondiente, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario.

Este edicto tendrá una vigencia de 15 días a partir de su última publicación.



HECHO EN LA CIUDAD DE PENONOME, HOY 16 DE MAYO DE 2007

SR. JOSÉ E. GUARDIA L.
 FUNCIONARIO SUSTANCIADOR

[Handwritten signature]
 MARYORI JAEN O.
 SECRETARIA AD-HOC



El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Autoridad Nacional de
Administración Tierras.

EDICTO N° 8-7-090-2016.

HACE CONSTAR:

Que el Señor: ORIS ESTELA PARDO DE VASQUEZ.

Vecino (a) de LOS LOTES, Corregimiento de PACORA, del Distrito de PANAMA, -
Provincia de PANAMÁ, Portador de la cédula de identidad personal N° 8-253-543, han
solicitado a la Autoridad Nacional de Administración de Tierra mediante solicitud N° 8-
7-366-2008, del 12 de JUNIO de 2008, según plano aprobado N° 808-17-20582 DEL 25
DE SEPTIEMBRE DE 2009, la adjudicación del título oneroso de una parcela de tierra
Nacional adjudicables con una superficie total de 0 HAS + 604.68 M2, Propiedad del
Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Terreno ubicado en LOS LOTES Corregimiento de PACORA, Distrito de PANAMA,
Provincia de PANAMÁ.

Comprendida con los siguiente Linderos:

**NORTE: SERVIDUMBRE EXISTENTE DE 5.00M A OTROS LOTES, Y CALLE
EXISTENTE DE 15.00 A RIO CALOBRE.**

SUR: TELMA NUÑEZ.


ESTE: SERVIDUMBRE EXISTENTE DE 5.00M A OTROS LOTES.

OESTE: CALLE EXISTENTE DE 15.00M A RIO CALOBRE, A CALLE PRINCIPAL.


Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la
Alcaldía del Distrito de PANAMA, o en la corregiduría de PACORA, mismo se le
entregará al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad
correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario.

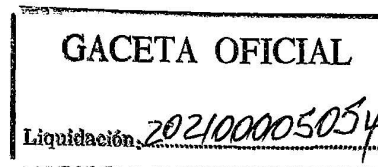
Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en Chepo a los 6 días del mes de JULIO de 2016.

Firma: 
Nombre: VIANETH MURILLO
Secretaria Ad - Hoc.



Firma: 
Nombre: LISBETH BATISTA
Funcionaria Sustanciador



EDICTO No. 184

DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA - SECCION DE CATASTRO.

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA.
EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER
QUE EL SEÑOR (A) SEBASTIAN CASTILLO GONZALEZ, varon, panameno,
mayor de edad, con residencia en Altos de San Francisco,
casa No.5426, Chapistero, portador de la cedula de identidad
personal No. 8-184-848.....

En su propio nombre en representación de SU PROPIA PERSONA
Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a titulo de plena propiedad, en
concepto de venta de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en el lugar
denominado CALLE SANTA ISABEL, de la Barriada ALTOS DE SAN FRANCISCO
Corregimiento GUADALUPE, donde SE LLEVARA A CABO UNA
distingue con el numero _____ y cuyo linderos y medidas
son los siguiente:

- NORTE: CALLE SANTA ISABEL CON 30.01 MTS
- ~~FINCA 58848 TOMO 1358 FOLIO 266~~
- SUR: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON. 30.01 MTS.
- ~~FINCA 58848 TOMO 1358 FOLIO 266~~
- ESTE: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON. 20.00 MTS
- OESTE: CARRETERA HACIA LA MITRA CON. 20.00 MTS.

AREA TOTAL DE TERRENO SEISCIENTOS METROS CUADRADOS CON DOS
DECIMETROS CUADRADOS (600.02 MTS.2)

con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No.11-A. del 6 de marzo de 1969.
se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el de DIEZ (10) días.
para que dentro dicho plazo o termino pueda oponerse la (s) que se encuentran afectadas.
Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez
En un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.

La Chorrera 5 de octubre de dos mil doce

ALCALDE: (fdo.) SR. TEMISTOCLES JAVIER HERRERA

JEFE DE LA SECCION DE CATASTRO. (fdo.) SRTA. IRISCELYS DIAZ G

Es fiel copia de su original
La Chorrera, cinco de (5)
de octubre de dos mil doce

SRTA. IRISCELYS DIAZ G.
JEFA DE LA SECCION DE CATASTRO MUNICIPAL



GACETA OFICIAL
Liquidación: 201-401270

EDICTO No. 185

DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA - SECCION DE CATASTRO.

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA.
EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER
QUE EL SEÑOR (A) FELIX CASTILLO GONZALEZ, varon panameño mayor de
EDAD, Soltero, residente en Altos de San Francisco, casa No.5426, oficio chapisteria
portador de la cedula de identidad personal No.9-98-813,.....

En su propio nombre en representación de SU PROPIA PERSONA
Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a titulo de plena propiedad, en
concepto de venta de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en el lugar
denominado CALLE 43 SUR, de la Barriada ALTA ALTOS DE SAN FRANCISCO,
Corregimiento GUADALUPE, donde SE LLEVARA A CABO UNA
CONSTRUCCION distingue con el numero _____ y cuyo linderos y medidas
son los siguiente:

- NORTE: FINCA 58848 TOMO 1358 FOLIO 266
PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 27.98 MTS.
- SUR: FINCA 58848 TOMO 1358 FOLIO 266
PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 35.62 MTS.
- ESTE: CALLE 43 SUR
FINCA 58848 TOMO 1358 FOLIO 266 CON: 20.00 MTS.
- OESTE: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 20.00 MTS.

AREA TOTAL DE TERRENO SEISCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS
CON SETENTA Y NUEVE DECIMETROS (622.79) MTS 2.

con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No.11-A, del 6 de marzo de 1969,
se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el de DIEZ (10) días,
para que dentro dicho plazo o termino pueda oponerse la (s) que se encuentran afectadas.

Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez

En un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.

La Chorrera 22 de Agosto de Dos mil doce.

ALCALDE: (Fdo.) **SR. TEMISTOCLES JAVIER HERRERA**

JEFE DE LA SECCION DE CATASTRO. (Fdo.) **SRTA. IRISCELIS DIAZ G.**

Es fiel copia de su original
La Chorrera, veintidos (22) de
agosto de dos mil doce.

GACETA OFICIAL
Liquidación: 201-401121

[Handwritten Signature]
SRTA. IRISCELIS DIAZ G.
JEFA DE LA SECCION DE CATASTRO MUNICIPAL.
[Circular Seal: REPUBLICA DE PANAMA, ALCALDIA DE LA CHORRERA, SECCION DE CATASTRO MUNICIPAL, PROVINCIA DE PANAMA]

EDICTO No. 178

DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA - SECCION DE CATASTRO.

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA.
EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER QUE EL SEÑOR (A) SATURNINO CASTILLO GONZALEZ, varon panameño mayor de edad con cedula de identidad personal No. 9-80-21, Soltero, residente en Altos de San Francisco, casa No. 5426, oficio Empleado del Gobierno,.....

En su propio nombre en representación de SU PROPIA PERSONA.
Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a título de plena propiedad, en concepto de venta de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en el lugar denominado CARRETERA A LA MITRA de la Barriada ALTOS DE SAN FRANCISCO, Corregimiento GUADALUPE, donde SE LLEVARA A CABO UNA CONSTRUCCION distingue con el numero _____ y cuyo linderos y medidas son los siguiente:

- NORTE: FINCA 58848 TOMO 1358 FOLIO 266 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 45.662 MTS.
- SUR: FINCA 58848 TOMO 1358 FOLIO 266 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 39.020 MTS.
- ESTE: FINCA 58848 TOMO 1358 FOLIO 266 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 22.300 MTS.
- OESTE: CARRETERA A LA MITRA CON: 25.790 MTS.

AREA TOTAL DE TERRENO MIL UN METROS CUADRADOS CON TREINTA Y SIETE DECIMETROS (1.001.37) MTS 2.

con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No. 11-A, del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el de DIEZ (10) días, para que dentro dicho plazo o termino pueda oponerse la (s) que se encuentran afectadas.

Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez En un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.

La Chorrera 22 de Agosto de Dos mil doce.

ALCALDE: (Fdo.) SR. TENISTOCLES JAVIER HERRERA

JEFE DE LA SECCION DE CATASTRO. (Fdo.) SRTA. IRISCELIS DIAZ G.
Es fiel copia de su original
La Chorrera, veintidos (22) de agosto de dos mil doce.

GACETA OFICIAL
Liquidación 201-401124

Iriscelis Diaz G.
SRTA. IRISCELIS DIAZ G.
JEFA DE LA SECCION DE CATASTRO MPAL.

EDICTO No. 179

DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA -- SECCION DE CATASTRO.

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA.
EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER
QUE EL SEÑOR (A) DOMINGO HERMINIO CASTILLO GONZALEZ, varon panameño
mayor de edad con cedula de identidad personal No.8-135-973, Soltero, residente
en Altos de San Francisco, casa No.5426, oficio Mecanico.....

En su propio nombre en representación de SU PROPIA PERSONA
Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a titulo de plena propiedad, en
concepto de venta de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en el lugar
denominado CALLE 48 SUR, de la Barriada 2da. ALTOS DE SAN FRANCISCO
Corregimiento QUADALUPE, donde SE LLEVARA A CABO UNA
CONSTRUCCION distingue con el numero _____ y cuyo linderos y medidas
son los siguiente:

- NORTE: CALLE SANTA ISABEL CON: 20.17 MTS.
- SUR: FINCA 58848 TOMO 1358 FOLIO 266
PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 27.98 MTS.
- ESTE: FINCA 58848 TOMO 1358 FOLIO 266
PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 20.37 MTS.
- OESTE: FINCA 58848 TOMO 1358 FOLIO 266
PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 21.06 MTS.

AREA TOTAL DE TERRENO CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS

CUADRADOS CON SETENTA Y SIETE DECIMETROS (486.77) MTS 2.

con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No.11-A. del 6 de marzo de 1969.
se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el de DIEZ (10) días,
para que dentro dicho plazo o termino pueda oponerse la (s) que se encuentran afectadas.
Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez
En un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.


La Chorrera 22 de Agosto de Dos mil doce.

ALCALDE: (Fdo.) SR. TENISTOCLES JAVIER HERRERA

JEFE DE LA SECCION DE CATASTRO. (Fdo.) SRTA. IRISCELIS DIAZ G.

Es fiel copia de su original
La Chorrera, veintitres (23) de
agosto de dos mil doce.

GACETA OFICIAL
Liquidación 201-401125

SRTA. IRISCELIS DIAZ G.
JEFA DE LA SECCION DE CATASTRO.


EDICTO No. 338

DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA - SECCION DE CATASTRO

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA.
EI SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER:
QUE EL SEÑOR (A) YOVANYS ELOISA BARRIOS MORAN, mujer panamena
mayor de edad, soltera, con residencia en Valle Hermon El Coco
cerca del kiosco Yorlenis Calle Mana, casa No. 7783, Telefono
No. 6590-3853, con cedula de identidad personal No. 8-717-2153,.....

En su propio nombre en representación de SU PROPIA PERSONA
Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a titulo de plena propiedad, en concepto de venta de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en el lugar denominado CALLE EL MANA, de la Barriada VALLE HERMON, Corregimiento EL COCO, donde SE LLEVARA A CABO UNA CONSTRUCCION distingue con el numero _____ y cuyo linderos y medidas son los siguiente:

- NORTE: CALLE EL MANA CON. 21.016 MTS
- SUR : FINCA 6028 FOLIO 104 TOMO 194
PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON. 22.314 MTS
- ESTE : FINCA 6028 FOLIO 104 TOMO 194
PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON. 23.80 MTS
- OESTE: FINCA 6028 FOLIO 104 TOMO 194
PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON. 27.09 MTS

AREA TOTAL DE TERRENO QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS
CON OCHENTA Y CUATRO DECIMETROS (548,84mts2)

con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No.11-A, del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el término de DIEZ (10) días, para que dentro dicho plazo o termino pueda oponerse la (s) que se encuentran afectadas. Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez En un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.

La Chorrera, 21 de ENERO de DOS MIL DIECISEIS

ALCALDE : (fdo.) SR. TOMAS VELASQUEZ CORREA

JEFA DE LA SECCION DE CATASTRO. (fdo.) SRTA. IRISCELYS DIAZ G.

Es fiel copia de su original
La Chorrera, veintiuno (21)
de enero de dos mil dieciseis

GACETA OFICIAL
Liquidación: 201-441712

SRTA. IRISCELYS DIAZ G.
JEFA DE LA SECCION DE CATASTRO MUNICIPAL
